

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 29273**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
A SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL LOS
DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2008**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102º inciso 9) y 113º inciso 4) de la Constitución Política del Perú, en el artículo 76º inciso j) del Reglamento del Congreso y en la Ley Nº 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente Constitucional de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional los días 29 y 30 de octubre del presente año, con el objeto de viajar a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a fin de participar en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá como tema central la "Juventud y Desarrollo", que involucrará el tratamiento de asuntos de relevante impacto para la población de la región y de nuestro país, como son: iniciativas y fondos de cooperación sobre erradicación del hambre, la educación, la calidad de la gestión pública, la promoción del empleo, la inclusión socioeconómica y en general, políticas a favor de la juventud; para lo cual, los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos aprobarán una declaración y un programa de acción con compromisos concretos de cooperación regional y mandatos para la Secretaría General Iberoamericana.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comunicase al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil ocho.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

Lima, 27 de octubre de 2008.

Cumplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

YEHUDE SIMON MUNARO
Presidente del Consejo de Ministros

269932-1